

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

**13410** *Resolución de 10 de agosto de 2010, de la Universidad de Vigo, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Gabriel Rosón Porto.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso (DF1014) convocado por resolución de esta Universidad, de 3 de mayo de 2010 («BOE» del), y presentada por el concursante propuesto la documentación a la que hace referencia la base séptima de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre («BOE» del 24), de Universidades, modificado por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril («BOE» del 13) y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Gabriel Rosón Porto, con documento nacional de identidad número 32.755.340-M, Catedrático de Universidad de la Universidad de Vigo, del área de conocimiento de Física de la Tierra, adscrita al Departamento de Física Aplicada de esta Universidad.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la persona interesada que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Si el último día del plazo coincide con sábado o día inhábil en la Universidad de Vigo, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente según el artículo 48 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Vigo, 10 de agosto de 2010.—El Rector, Salustiano Mato de la Iglesia.